

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería domingo 8 Octubre de 1911

N.º 1152

Año IV.

## DEL VATICANO

### Habla Su Santidad

Al Emmo. y Rdm. señor Cardenal Gregorio Aguirre García, Arzobispo de Toledo.

El eminente y reverendísimo Señor. A las normas generales, por las cuales he trazado en las adjuntas letras las obligaciones de los católicos sobre asuntos públicos, añadiré aquí, por mandato del Sumo Pontífice, algunas otras, que afectan a un modo especial a los Obispos y clero españoles, y que se ordenan principalmente a la defensa de la dignidad y autoridad de los mismos Prelados.

Así, pues, para que aquellas normas sean observadas con espíritu sincero y fraternal caridad, se ha de evitar en primer lugar se produzcan acerca de ellas disputas y controversias inútiles y perjudiciales. Absténganse los Obispos de reprender a nadie públicamente, a no ser por una urgente necesidad; mas si creen que hay algunos dignos de amonestación, llámenlos y corrijanlos privada y fraternalmente. No intervengan en las contiendas de los partidos, sino por graves causas, ni den la bendición o venia a los candidatos políticos, de modo que se presenten como aprobados por el Obispo; pero en aquellas cosas que pertenecen a las públicas elecciones y arreglos políticos (vulgo combinaciones políticas) y demás negocios puramente civiles, ha de dejarse enteramente una honesta libertad a los varones católicos, salvado la debida obediencia al magisterio y leyes de la Iglesia.

Asimismo los ordinarios pongan fin a la previa censura de los diarios; mas tengan por censores, según la norma de la Constitución Pascendi, a aquellos que sean recomendados por su prudencia, cuyo oficio consistirá en leer con diligencia las hojas de los periódicos escritos por los católicos, después de hallarse impresos, y si algo encontrare que ofreciese peligro, se ha de corregir oportunamente e imponer secreto. Cuiden, sin embargo, los censores de no tocar aquellas cosas que pertenecen tan solo a los asuntos civiles o políticos, pues que de estas cosas, como antes se ha hecho mención, es absolutamente lícito a los escritores católicos decir y sentir lo que quieran, dejando a salvo la caridad y la justicia.

De vuestra eminencia humildísimo y afectuosísimo servidor.

R. CARDENAL MERRY DEL VAL

## Ayuntamiento

### LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor Moreno Gallardo, y asisten los concejales señores Montoro Jaberón, Blanes Castell, Amat, García Langlo, Martínez Pérez, Rovira, Pérez López, Pérez Ibáñez, Estevan, Alonso, Juárez, Vivas, Barcos, Tamarit, Verdugo Acuña, García Sánchez, Rodríguez López y Pérez García (don J.).

El secretario señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, pasándose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

### Orden del día

Informe de la Comisión de Ornat y Arquitecto proponiendo se conceda licencia a don Tomás Martínez para realizar obras de reforma en la casa número 33, de la calle de Murcia.

Aprobado. Item del Arquitecto sobre los medios de fomentar y mejorar la construcción de casas baratas para obreros. La Corporación queda enterada.

Moción del Regidor Síndico señor Padilla sobre la confección del padrón de pobres de la Beneficencia Municipal. Abierta discusión sobre este asunto, el señor Padilla apoya la moción de que es autor.

Empieza diciendo que en el servicio de Beneficencia nótese innumerables abusos, pues son muchas las personas que no siendo verdaderamente pobres, utilizan las recetas que el Ayuntamiento costea. Agradece que son injustificadas las censuras que a los médicos y a los farmacéuticos se dirigen, ya que el Ayuntamiento es el culpable de lo que está sucediendo por no tener confeccionado un padrón de pobres.

El señor Rovira dice que no es obra tan difícil, ni mucho menos imposible, el padrón de pobres, como lo demuestra el hecho de que tanto el señor Montoro como él han hecho los de sus respectivos distritos.

Examina la moción del señor Padilla y dice que el padrón no podrá hacerse sin la gestión directa de los concejales.

Agradece que si los distritos son muy extensos deben distribuirse entre todos los concejales, pero de ningún modo esperar a que los vecinos soliciten ser incluidos en el padrón, porque la realidad muestra que nunca lo hicieron.

Termina diciendo que el padrón debe hacerse con extraordinaria minuciosidad y con tanta urgencia como exige el servicio de medicinas para los vecinos pobres.

El señor Padilla manifiesta que pretende hacer el padrón de pobres en la forma que el señor Rovira propone, vale tanto como renunciar a él.

Sostiene después que con un bando de la Alcaldía y utilizando los medios de publicidad que ofrece la prensa periódica,

ca, la mayor parte de los vecinos pobres acudiría a solicitar su inclusión en el padrón de pobres.

El señor Pérez García indica la necesidad de que los concejales trabajen con extraordinario celo en este asunto.

El señor Rovira insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que el concejal que no esté dispuesto a ejecutar el trabajo que se le encomienda, debe manifestarlo así a la Alcaldía para que ésta lo sustituya.

El señor Blanes Castell encarece la necesidad del padrón de pobres, añadiendo que el bando que el señor Padilla propone debe distribuirse con gran profusión entre el vecindario.

Dice también que no debe limitarse el plazo de inscripción en el padrón de pobres a fin de que todos puedan fácilmente ejercitar su derecho.

Opina que el padrón de pobres deben hacerlo los comisionados que están encargados de este servicio en virtud de acuerdos anteriores.

El señor García Langlo censura agradamente a los tenientes de alcalde, diciendo que sostienen grandes luchas para obtener al cargo y luego no hacen otra cosa que lucir la vara en los actos públicos.

Termina diciendo que él no rehuye el trabajo que en el servicio de que se trata le corresponda.

Después de pequeña discusión apruébase la moción del señor Padilla con varias enmiendas de los señores Blanes Castell y Martínez Pérez.

Expediente instruido sobre el suministro de medicamentos a los pobres. El señor Presidente, antes de abrir discusión sobre este asunto, pregunta si se aprueba la factura de los farmacéuticos que se halla pendiente de pago, sin perjuicio de que sea sometida a revisión.

Se acuerda aprobarla, y el señor Pérez López uso de la palabra. Empieza diciendo que el Ayuntamiento, por no haber hecho a su debido tiempo el padrón de pobres es el culpable de lo que ahora se quiere atribuir a los médicos y a los farmacéuticos.

Demuestra que éstos últimos, desde que desapareció la farmacia municipal, que era un padrón de ignominia para la ciudad, han dado grandes pruebas de humanitarismo expendiendo las medicinas a más bajo precio de los señalados en la tarifa oficial por que deben regirse.

Afirma que por no existir padrón de pobres se perjudican a la par los intereses del Ayuntamiento, de los médicos y de los farmacéuticos, ya que, al no haberse hecho el padrón de pobres, usan las recetas de la Beneficencia muchísimas personas que tienen bienes de fortuna.

Esto abusa dice el señor Pérez López que cada día irá siendo mayor, pues el vecindario está casi seguro de que el Ayuntamiento no confeccionará jamás un padrón de pobres verdadero.

Explica la actitud que los farmacéuticos adoptaron recientemente, diciendo que hubo de sorprenderles que el Ayuntamiento aplazara la aprobación de la última factura de medicinas en más de una sesión.

Sostiene que el Ayuntamiento tiene el deber de pagar antes que otras atenciones las relativas a la Beneficencia, y se lamenta de que en lugar de hacerse así se pague a los empleados y a todo el mundo antes que a los farmacéuticos.

Refiriéndose al rumor que ha circulado asegurando que el Colegio de Farmacéuticos amenazó a dos de éstos con formarles tribunal de honor si robaban el precio de las medicinas para la Beneficencia, dijo:

—No ha ocurrido tal cosa. Es cierto que nosotros nos renunciamos para tratar de este asunto, pero no se ejerció coacción sobre nadie, ni fue preciso, pues todos conviniendo que era imposible rebajar más el precio de las medicinas para la Beneficencia. Lo que sí acordamos fue vigilar y proceder severamente con los que de la profesión quieren hacer un mercantilismo.

El señor Estevan, después de hacer historia de lo ocurrido con la factura de que se trata, dice que si no autoriza con su voto la aprobación de la misma, si antes los farmacéuticos no dan toda clase de explicaciones al Ayuntamiento, el que no puede tolerar imposiciones de nadie.

Contesta el señor Pérez López diciendo que los farmacéuticos no han tratado de imponerse ni de amenazar, sino de defender sus intereses que han sido injustamente postergados.

Interviene el señor Pérez Ibáñez, proponiendo que se den a los médicos los padrones hechos por los señores Rovira y Montoro, a fin de que empiecen a recetar atendiendo a ellos.

También propone que se conceda un voto de confianza al alcalde para que resuelva esta cuestión de acuerdo con los farmacéuticos.

Añade que los farmacéuticos de Madrid hacen mayor descuento que los de Almería; pero que no puede obligarse a éstos a que lo hagan.

No obstante dice que si hay uno o dos farmacéuticos que hagan mayor descuento, debe aprovecharse.

Termina pidiendo que el sustituto del decano de los médicos titulares revise la factura que está pendiente de pago.

Acuérdase lo propuesto por el señor Pérez Ibáñez.

### Otros asuntos

A propuesta del señor Estevan acuerdase anunciar un concurso para cubrir una vacante de matrona municipal.

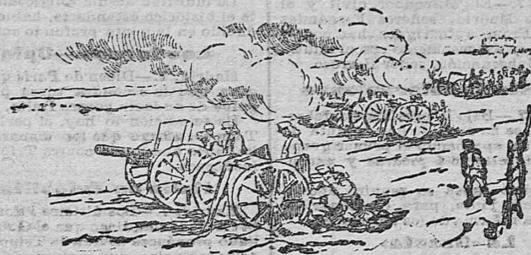
También se aprueba el pliego de condiciones para el alumbrado público de la Cañada de San Urbano.

Y se levanta la sesión, siendo las seis y cinco minutos.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos.

BELOY, 2.

## LA GUERRA EN EL RIF



Una batería Schneider, cañoneando los adueros moros

## LA VOZ DEL EPISCOPADO

El episcopado español ha dirigido al ministro de Hacienda una razonable exposición, en réplica de que no se considere comprendidos los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas en el art. 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910, sobre reforma del impuesto extraordinario de derechos reales y transmisión de bienes.

Dicha exposición empieza señalando la divergencia que, a juicio de los prelados que la suscriben, existe entre el reglamento y la ley; «pues basta comparar—dicen—el texto de esta última con las palabras explicativas del reglamento, para convenenos que ésta, al equiparar, para los fines del impuesto, los bienes de una Sociedad cualquiera, literaria ó de recreo, a los de la Iglesia, Cabildo y Comunidades del culto católico, desfigura la ley, haciéndola extensiva a casos que no pudieran estar en la mente del legislador, ni se hallan incluidos en el texto legal».

Se aduce como principal argumento del recurso, que nunca, en la legislación española, se ha considerado a la Iglesia y cosas que a ella pertenecen comprendidas en ese vago concepto de entidades ó Asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no son transferibles por sucesión hereditaria. Esta general denominación hace referencia a las personas jurídicas ó Asociaciones que la ley civil crea ó autoriza, regulando el desenvolvimiento

de sus particulares fines; pero no alcanza al patrimonio de la Iglesia, regulado por pactos concordados entre ambas potestades, ni a los bienes de las Asociaciones del culto católico, especialmente exceptuadas por el artículo 2.º de la ley vigente de Asociaciones.

Se niega que el legislador, procediendo unilateralmente, haya querido derogar con un texto general disposiciones especiales, tomadas de común acuerdo entre las potestades civil y religiosa.

«Si la ley de 29 de diciembre—dicen, por último, los prelados—hubiese de aplicarse a las entidades jurídicas eclesiásticas, solamente la palabra «cruel» podría expresar toda su injusticia y odiosidad. En virtud de lo dispuesto en el art. 30 del Concordato de 1851, los prelados no exigen a los aspirantes a la profesión religiosa más que la dote precisa para asegurar su subsistencia. Sin presupuesto especial para religiosas tendrán que pagarle corriendo los gastos de su alimentación y habitación. Por eso disminuye aunque fue en cantidad pequeña la alimentación de las religiosas, ¿no es imponerles un gravamen poco en armonía con los más elementales preceptos de la equidad y hasta de la humanidad?»

## Notas de sociedad

Ha salido para la corte nuestro distinguido amigo don José Torre-Marín y Leal de Ibarra.

Ha llegado de Londres Mr. Malcolm, miembro del Consejo de Administración



## AUSTRO-AMERICANA TRIESTE

Salidas de Almería para New York, Boston, Philadelphia y New Orleans

	8 Octubre	Mariana	19 Octubre
Gerty	11	Oceania	20
Carolina	12	Báltico	21
Luzón	12	Irene	24
Martha Washing-	14	Alice	26
ton	14	Virginia	29
Arciduca Stefano	17		

Si la carga lo exige, algunos de estos barcos se destinarán también a Boston, a fin de que los barriles no sufran los perjuicios del transbordo.

Hay que pedir cabidas al consignatario de la Compañía en esta plaza,

M. BERJON

## BALNEARIO DE ZUJAR (GRANADA)

Segunda temporada de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Indicaciones para el tratamiento de las enfermedades Reumáticas, Nerviosas y de la piel; estados catarrales y eliminación del mercurio (avarosios), clasificadas por el ambiente químico don José Rodríguez Carracedo, como cloruro-sulfatado-sódico-sulfúrico-nitrogenadas por su temperatura de 38 a 40 grados (según los nacimientos).

Por su asombrosa cantidad 6.989 litros por minuto. Su enorme radioactividad 1.216'05 voltios.

Lo barato de sus tarifas, su moderna instalación y lo cercano al ferrocarril, colocan a este balneario en condiciones para proclamarse el primero entre los españoles. Al objeto de dar facilidades, la dirección ha montado, a más del servicio de carruajes y tartanas a la llegada de los trenes, un

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Para mayor éxito y garantía, se ha colocado al frente el conocido mecánico don Eduardo Molina, dueño del garage de la Gran Vía, y representante en Granada de la marca BERLETT.

Dos balnearios, antiguo y moderno; este último construido recientemente, tomando como modelos los célebres de WIESBADEN (Alemania) y AIX LA CHAPELLE (Prusia).

Capilla católica, parque, casino, recreos, sitio de admirable orientación y sano. Dos hoteles, con pensión completa, desde cuatro pesetas. Comedores de primera, de mezzas separadas, restaurant y de segunda. Cocina francesa, italiana y española.

ZUJAR es el balneario más económico de Andalucía

Pedir folletos y avisar vuestras llegadas, al Administrador, residente en el balneario

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA

Columbia

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Octubre de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Admite carga en frigorífico y bodega para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje: 40 duros

NOTAS.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

A este buque seguirá el LAURA el 18 de Octubre. Hay que pedir las plazas con mucha anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

de «The Soria Mining Company Limited», quien se hospeda en casa de nuestro amigo don Francisco Roda.

Se espera la llegada del reputado médico malagueño doctor Gálvez.

Ha regresado de Bioja el propietario don José Laynez Leal de Ibarra.

Don Rafael Molero Leventhal ha regresado de Madrid.

El diputado provincial don Antonio Beltrán Carmona ha regresado de Huércal-Overa.

## Hecho brutal

### Niña herida

Anoche a las nueve ocurrió en el barrio de las Mellizas, un sensible suceso.

Hallábase jugando varias niñas en la calle baja de Santa Elena, cuando un vecino de dicha vía, indignado por el canto de las chicas que impedía dormir, arrojó sobre éstas una saba de agua y un tintero, que hirió a la niña de diez años de edad, Encarnación Martínez Perales.

Conducida ésta a la casa de socorro «La Obrera», fué curada por el practicante de guardia, señor Díez-Sánchez, de una herida incisa de cinco centímetros situada en el tercio medio y cara posterior de la pierna izquierda.

Los señores Juan Hernández Ubeda y Gabriel Cruz Almagro, detuvieron a Manuel González López, de 54 años de edad, que ingresó en los calabozos del municipio.

La niña pasó a su domicilio, habiendo sido calificada la lesión que sufre de pronóstico reservado.

## Desde Garrucha

El correo de Levante y Garrucha.—La herida ganada en Almería no sirve donada.—Expediente ruinoso.—...Y en tanto el mundo sin cesar navega...

Cuando se en la INDEPENDENCIA que el señor Administrador principal de Correos de esta provincia había dispuesto que el coche correo de Levante saliera de Almería a las seis de la tarde, es decir, una hora antes de la marcada, creí resuelto el conflicto aquí creado, con motivo del retraso con que viene llegando a Garrucha la correspondencia pública de la capital, quedando reducido el problema a evitar continuase sucediendo lo propio a la de Madrid.

Gran equivocación he sufrido. Esa hora ganada con adelantar la salida de Almería, es totalmente perdida y algo más, pues el correo llega con el mismo retraso; esta mañana llegó después de las once; es decir, a la misma hora que antes de la modificación.

A éste paso, puede llegar el día en que el correo salga de Almería a las cuatro de la tarde, como en illo tempore, y el coche (ó tartana como se han dado casos) entre gallardamente en Garrucha a las once y quince de la mañana siguiente.

De modo que dos horas de retraso con que entra en Garrucha, y una hora que adelanta la salida de Almería, son tres: el correo de Almería a Garrucha tarda tres horas más de lo marcado, en hacer el recorrido.

Y no hablemos del de Madrid: esto sí que impertinente: anoche llegó después de las veintuna (las nueve de la noche).

¿Qué medidas piensa adoptar el señor Administrador principal? Porque yo creo que el tan desacreditado expediente español, no conduce más que a perder el tiempo, y esto es lo que está haciendo ese funcionario.

Por cierto que hoy he recibido un atento oficio de este subalterno, citándome a declarar por orden del señor Administrador principal en el susodicho expediente.

¿A declarar qué? ¿Por orden de quién? Dicho se está que he contestado cortésmente, declinando el honor y haciendo constar que yo siempre diestro a un ruego, sin cuando no conozca a quien me lo hace; pero que no acato órdenes más que de quien pueda darme las.

Y vea que no está en ese caso el señor Administrador principal de Correos de la provincia.

De modo que a reorganizar bien los servicios, señor Gimeno, y déjese de gastar en balde papel y balduque.

Garrucha 5-10-911.

LUSITANIA

## De instrucción pública

### Convocatoria

Debiendo procederse a la formación de una nueva lista de aspirantes a desempeñar interinamente escuelas públicas de la provincia, por haberse agotado las anteriores, la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, convoca a todos los que deseen figurar en ella, para que dentro del plazo de quince días presenten sus instancias solicitando la inscripción.

Los aspirantes deben tener presente que el sueldo asignado a estas escuelas, cualquiera que sea su categoría, es el de quinientas pesetas.

Ha sido aprobada la permuta que se entabló por los auxiliares de las Juntas de Guadalupe y Almería, señores don Francisco de la Torre y don Emiliano Pablo P. Banao.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de España, y otros Prelados, entre ellos el de Almería, han dispuesto queden anuladas las indulgencias por el alma de los difuntos, si los sus causantes hubiesen de los fundados publicadas en algún periódico de los llamados anticlericales.

## REFORMAS SOCIALES

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Pérez Gironés, se reunió ayer la Junta provincial de Reformas sociales, concurriendo el vocal de Cuevas, don Andrés Avelino López y el de Sorbas don Mariano Arrieta León.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, acordóse declarar la incompetencia de la Junta local de Gergal en el asunto relativo a unas multas por valor de 1.750 pesetas que hubo de imponer a la Compañía «The Soria», por no haber ésta dado cuenta al gobernador civil de unos accidentes mineros.

Acordóse asimismo suspender la ejecución de dichas multas y someter esta cuestión a la autoridad superior gubernativa.

## Información frutera

Telegrama de venta de la casa de Guillermo Cassinello.

Vapor «Pintas» en Hamburgo.—La Alameda de Cassinello ó hijos, 10,6; Magdalena y Juan Miguel, 7,6.

Vapor «Giltorff» en Hamburgo.—Canónigo, A. L. número 50, 15,6.

Vapor «Espagne», en Londres.—La Alcazaba M. L. 8; La Alcazaba M. 8; Norma 2, 15; Canónigo A. L. número 39, 14,6.

Vapor «M. Isidoro» en Londres.—Canónigo B. L. número 42, 13,6; María y Bete 8.; La Alcazaba M. L. 7,9; Campomar, 14,3; Septiembre, 14,3; Uvas Legítimas Barranco del Daende 8,3; Luis Andrés 7.

Vapor «Zeus», en Londres.—La Alameda de Cassinello ó hijos, 15; Canónigo B. L. número 57, 16,1.

Ayer tarde a las siete zarpó, el vapor «Ciscar», que conduce 11,327 barriles para Hamburgo.

El vapor «Cwadoline» salió después que el anterior llevando para Londres 19.423 barriles, doce medios y 392 cajas de almendras, y para Hull, 6.028 barriles.

A las seis de la mañana de ayer entró en puerto el vapor «Goya», que cargará para los mercados de Hamburgo y Bremen.

Anoche continuaba en puerto, el vapor «Tambre», que saldrá hoy para Liverpool.

La entrada en el muelle en el día de ayer puede calcularse en unos 60.000 barriles.

Hoy comenzará a cargar el vapor «Roma», y esta noche saldrá para New York.

Hoy debe fondear el vapor «Gerty», que tomará barriles para New York. También llegará hoy el vapor «Songa», que cargará para Hamburgo y Bremen.

El vapor «Thelma» debe llegar hoy, y tomará barriles para Londres. Igualmente fondeará hoy el vapor «Imbro», que cargará para Hamburgo y Bremen.

Hoy fondeará el vapor «Cardiff», que tomará carga para Bristol y Cardiff. El «Minsk», con hueco de 2,00 barriles, llegará el día 9 para cargar con destino a Copenhague.

A fin de tomar barriles para Göteborg, Christiania, Stokholmen, Bergen, Melmo, Copenhague y demás puertos del Báltico, llegarán del 11 al 12 el vapor «Solferino», y del 12 al 14 el vapor «Scandinavia».

El vapor «Scholar», que cargará para Liverpool, llegará el día 9. El día 10 del actual fondeará el vapor «Columbia», que admite carga de barriles para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Sáliz» fondeará el día 24 del actual, saliendo el mismo día, después de cargar barriles para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 12 del actual llegará el vapor «Pampa», que probablemente tomará barriles para Buenos Aires. El vapor «France», arribará a este puerto el día 19 del presente mes, suponiéndose cargará barriles para Buenos Aires.

Sin señalar los días de llegada, anuncian los vapores «Carpathia», «Franconia», y «Saxonia», que cargarán para New York.

El vapor «Laura» fondeará el 15 y tomará barriles para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Probablemente también tomará carga para los mismos puertos que el anterior, el vapor «Sardagna», que llegará el día 28 del actual.

Tomarán carga para New York, Boston, Filadelfia y New Orleans, los vapores «Carolina», que llegará el día 11 del actual; «Luzón», el 12; «Martha Washington», el 14; «Arciduca Stefano», el 17; «Mariana», el 19; «Oceania», el 20; «Báltico», el 21; «Irene», el 24; «Alice», el 26; y «Virginia», el 29.

El vapor «Prinsessa Lusitania» llegará el día 9, y cargará barriles para New York.

Sin señalar día de llegada, se anuncian los vapores «El Piamonte», «Sicani», «Val Salice», «Mongibello», «Moseniolo», «Italia», «Dinamarco», y «Delpino», que cargarán para New York.

El día 11 entrará en puerto el vapor «Dalmare», que cargará para Manchester. Hoy fondeará el vapor «Giltorra» que tomará carga para Liverpool.

Poco después de las doce de anoche

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

DE PORTUGAL

LA REPUBLICA EN PELIGRO

DI «inevitable» Vasconcellos

Madrid, 7.—El ministro portugués en Madrid, señor Vasconcellos, visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Canalejas, y al ministro de Estado, señor García Prieto.

Los monárquicos triunfan

Madrid, 7.—Esta mañana, a primera hora, se ha recibido en Madrid un telegrama de un personaje lusitano que acompañó a los expedicionarios realistas en la incursión que hicieron en Portugal, y que ha regresado a Verín.

Noticias confirmadas

Madrid, 7.—Un exdiputado portugués que representa en Madrid al Comité monárquico lusitano, ha recibido un telegrama diciéndole que las tropas realistas han ocupado a Breganza.

De Lisboa.—Intermes oficiales

Madrid, 7.—Dicen de Lisboa que han salido de aquella capital muchas tropas para combatir a los monárquicos.

Príncipe en Portugal

Madrid, 7.—Se ha confirmado que el infante don Alfonso de Breganza ha llegado a Galicia, acompañado de un ayudante de la reina Amelia y otros aristócratas lusitanos.

Habia Vasconcellos

Madrid, 7.—El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Vasconcellos, cumplimentó hoy al rey don Alfonso, para despedirse, pues piensa marchar a Lisboa en cuanto llegue el señor Belpas, que le sustituirá en la legación de esta corte.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

La política

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Canalejas y los periodistas

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, dijo que han llegado nuevas fuerzas a Melilla, las cuales fueron revistas esta mañana.

Felicitación

Madrid, 7.—El ayuntamiento de Málaga ha felicitado al Gobierno por haber accedido a la substitución del impuesto de consumos en aquella capital.

Conferencia

Madrid, 7.—El gobernador civil y el alcalde de Madrid, señores Fernández Latorre y Francos Rodríguez, han conferenciado hoy extensamente con el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

La Junta de valoraciones

Madrid, 7.—Bajo la presidencia del señor Sitges, se ha reunido hoy la junta de valoraciones, aprobando el primer grupo del arancel, relativo a piedras y carbones.

El próximo lunes se reunirá nuevamente aquella junta, para continuar estudiando la reforma de los aranceles.

La «Gaceta»

Madrid, 7.—La «Gaceta» de hoy publica los decretos que ayer firmó el rey don Alfonso.

La situación política

Madrid, 6.—En los círculos políticos de esta corte se continúa hoy comentando la situación del Gobierno, diciendo unos que en cuanto se levante la suspensión de las garantías constitucionales habrá una crisis ministerial.

Otros, por el contrario, aseguran que el señor Canalejas se presentará a las Cortes con el mismo Gabinete que ahora preside, limitándose acaso a proveer la cartera de Gracia y Justicia.

Los periódicos republicanos

Madrid, 7.—Parece que los periódicos republicanos han pedido al jefe del Gabinete, señor Canalejas, por mediación de personalidades que gozan de ascendencia cerca del Gobierno, que busque una fórmula decorosa para volverse a publicar, pues resulta que el público se ha olvidado de ellos, desde que no salen.

Dícese que el Gobierno facilitará una solución a los aludidos diarios radicales.

Audiencias regias

Madrid, 7.—El rey don Alfonso ha recibido hoy en audiencia al subsecretario del ministerio de Estado, señor Pita, y al conde de Santa Cruz de los Ruedos, que marcha a Melilla para incorporarse al regimiento de caballería de Alcántara.

Comentarios

Madrid, 7.—Es comentadísimo en los círculos madrileños que los republicanos haya pedido que no se imponga la pena de muerte a los autores de los asesinatos cometidos recientemente en Callera.

Peticion

Madrid, 8.—Los directores de los periódicos republicanos madrileños se han dirigido a sus colegas de provincias, pidiéndoles que suspendan la publicación de sus diarios, por solidaridad y como protesta a las arbitrariedades de la previa censura.

Los republicanos y Canalejas

Madrid, 7.—Según se anunció, hoy ha visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el directorio de la Unión republicana-socialista, para pedirle que restablezca las garantías constitucionales y acuerde la pronta apertura del Parlamento.

El jefe del Gobierno manifestó a la Comisión que desconoce los atropellos que se dicen han cometido las autoridades, anunciándose que las garantías constitucionales continuarán suspendidas hasta que el orden público sea completo.

Maura

Madrid, 7.—En la presente semana ligará a esta corte, procedente de Palma de Mallorca, el ex presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

Periódico denunciado

Madrid, 7.—Ha sido denunciado el periódico «La Tierra», que publica Santiago Matx en substitución de «El Mundo».

La guerra turco italiana

Madrid, 7.—Según se anunció, hoy ha visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el directorio de la Unión republicana-socialista, para pedirle que restablezca las garantías constitucionales y acuerde la pronta apertura del Parlamento.

Protesta

Madrid, 7.—Sábese que Turquía ha protestado de que los italianos hayan desembarcado quinientos soldados en la isla de Samos, vulnerando los acuerdos internacionales.

Torpedero a pique y yatch apresado

Madrid, 7.—Telegrafían desde Roma diciendo que el teniente Panuti avisó al duque de los Abruzzos, que de Preveza salía un yatch custodiado por torpederos turcos.

La escuadrilla del duque atacó a los buques otomanos, echando a pique a un torpedero.

Canalejas en Palacio

Madrid, 7.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha estado en Palacio, entrevistándose con el rey don Alfonso, a quien leyó un telegrama reservado que recibió del ministro de la Guerra, señor Luque.

De toda España

Madrid, 7.—El célebre diestro Machaquito, que sufrió en la corrida de ayer una cogida, pasó el día de hoy tranquilo, habiendo desaparecido la gravedad, según ha dicho el doctor Bravo que lo asiste.

Madrid

Madrid, 7.—El célebre diestro Machaquito, que sufrió en la corrida de ayer una cogida, pasó el día de hoy tranquilo, habiendo desaparecido la gravedad, según ha dicho el doctor Bravo que lo asiste.

El estado de Machaquito

Madrid, 7.—El célebre diestro Machaquito, que sufrió en la corrida de ayer una cogida, pasó el día de hoy tranquilo, habiendo desaparecido la gravedad, según ha dicho el doctor Bravo que lo asiste.

Un estandarte

Madrid, 7.—Comunican de Roma que en la catedral de Gasta ha sido expuesto al público un estandarte que allí se conserva, regalo de la reina de España doña Ana de Austria, que figuró en la batalla de Lepanto.

La multitud desfiló religiosamente ante el histórico estandarte, habiendo producido en la gente profundo entusiasmo.

Los turcos.—Opinión

Madrid, 7.—Dicen de París que se asegura que el escuadrero turco prepara un golpe de audacia contra Italia.

En su edición de hoy, el periódico «Le Temps», afirma que los disparos que los italianos han hecho contra Trípoli serán ineficaces.

Italia en Tripolitania

Madrid, 7.—Los últimos informes recibidos de Roma, dicen que el Gobierno italiano propone dividir la Tripolitania en dos provincias, que serán regidas por un gobernador.

También proyecta construir un ferrocarril que una a Egipto con Argelia, dominando mil ochocientos kilómetros.

De Melilla

El avance de nuestras tropas

Madrid, 7.—En el ministerio de Marina se ha recibido un radiograma de Melilla, comunicando que esta mañana, al amanecer, ha comenzado el avance de nuestras tropas.

El avance lo efectúan tres columnas, dos de las cuales se subdividirán, para formar un total de cinco unidades.

Una de éstas la manda el general Orozco, llevando artillería y quinientos caballos, que avanzan por la llanura.

El enemigo no se ha atrevido a oponer resistencia.

La columna que manda el coronel Primo de Rivera sostuvo valientemente un nutrido tiroteo, y también por el flanco izquierdo un fuego intenso, no amedrentándose las tropas, que avanzan con firmeza y resolución.

El escuadrero «Carlos V» y el cañonero «Recalde» han bombardeado los poblados de la costa, sin novedad.

El Gobierno, según se ha dicho a los reporteros, espera que a las diez de la noche tendrá detalles completos de la operación aludida, que se cree resultará brillante.

Entusiasmo.—Expectación.—La operación.—Las tropas rebasan el Kert

Madrid, 7.—Comunican de Melilla que en aquella plaza hay enorme entusiasmo y gran expectación, ante el anuncio de las operaciones para hoy.

Sábese que a las siete y media de la mañana avanzaron tres columnas, llegando dos de ellas a la orilla opuesta del Kert.

Las tropas vadearon este río fácilmente. La tercera columna quedó a la retaguardia, para favorecer el repulgue de las otras fuerzas, que se efectuará al anochecer.

Próximamente a las diez de la mañana rompieron las tropas el fuego contra el enemigo, haciéndolo combinadas las fuerzas terrestres y marítimas.

Con gran rapidez lograron desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba. Los moros opusieron gran resistencia al avance de las tropas; pero resultó inútil.

La certera puntería de los cañones produjo grandes bajas entre los barbechos, pues las triaceras en que éstos se refugiaban eran destruidas.

El ministro de la Guerra, señor Luque, continuaba en Ishafen.

La columna que manda el general Orozco, que hallábase en el Harcha, está compuesta por la brigada de cazadores y dos baterías montadas.

Esta columna había salido a media noche en dirección al Kert, recorriendo catorce kilómetros y dando seguida de fuerzas de caballería.

Salieron de esta columna rebasó el Kert frente a Zabuya, siguiendo una línea paralela al curso del río hasta su desembocadura, donde se encontraron con otra columna formada por dos batallones del regimiento de San Fernando, y un batallón de otro regimiento, mandados por el coronel Primo de Rivera.

Oréase que esta noche se refugiarán las fuerzas de ambas columnas en una excelente posición, situada frente a Imarfen.

Se ha dicho que en el caso de aparecer la harka enemiga frente a las columnas anteriormente mencionadas, saldría el ministro de la Guerra, general Luque, a la cabeza de una tercera columna, desde la posición de Ishafen, para batir a los moros por ambos flancos, cortándoles la retirada.

En Melilla, el fuego más vivo de artillería y fusilería se oyó a las diez de la mañana.

El infante don Alfonso de Orleans, se ha incorporado al regimiento de San Fernando.

Ayer, una bala perdida mató a un soldado de este regimiento.

Canalejas en Palacio

Infanta

Madrid, 7.—Hoy ha llegado a esta corte la infanta doña Paz de Borbón, con su hija la princesa Pilar de Baviera.

En la estación del Norte fueron recibidas por los reyes y los infantes.

Vista de una causa

Madrid, 7.—Hoy se ha celebrado en esta Audiencia, a puerta cerrada, la causa seguida con motivo de la catástrofe de aviación ocurrida en el Hipódromo de esta corte.

Boisa

Madrid, 7. 4 0/0 Perpetuo interior..... 00'00 4 0/0 Pequeños..... 00'00 4 0/0 Fin corriente..... 00'00 4 0/0 Amortizable..... 00'00 4 0/0 Pecuñaria..... 101'05 Cédulas Hipotecarias el 3 por 100..... 101'05 Banco de España..... 450'00 Banco Hispano Americano..... 00'00 Arrendataria de Tabacos..... 301'50 Azucareras preferentes..... 60'47 Idem ordinarias..... 47'00 Obligaciones de Idem..... 78'00 Francos Paris..... 9'00 Libras Londres..... 27'00

Granada

Granada, 7.—Esta tarde se ha desencadenado aquí un terrible ciclón.

Un árbol que fué arrancado por el viento, hirió gravemente a dos personas, matando al aguador José Noguera.

Murcia

Cartagena, 7.—Hoy ha hecho las pruebas definitivas el nuevo guardacostas «Delphin», construido por la Sociedad española.

A bordo del buque fueron el comandante de esta apostadero y una comisión de ingenieros.

En las pruebas de velocidad, alcanzó la de doce millas, excediendo las condiciones exigidas por el contrato.

Ultima hora

Dice Barroso.—La operación de Melilla

Madrid, 8. 3. 25.—Esta madrugada, a las dos, ha recibido a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Barroso.

Manifestó a los reporteros que carecía de noticias respecto del resultado de la operación de avance realizada por nuestras tropas en Melilla.

Sólo se conoce en Madrid lo que os ha anticipado.

Sábese, a pesar de ello, que la operación se ha verificada con felicidad.

LIBRAS ESTERLINAS

Notización en Almería. El 7 de Octubre de 1911. PAGARON 27 41 cheque 37'36 a 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe número 10

UVAS

PARRALEROS La antigua y acreditada casa «WILD & BOSWAK», facilita anticipos por barriles de uva. Para informes y detalles dirigirse a D. Ezequiel de Gómez y Sellés, calle Sagasta 4, y en el puerto caseta de D. Adolfo Viciana.

MINERIA

Bomasia Don Francisco Roda Spencer, apoderado legal de la compañía «The Sorbia», ha solicitado se le conceda una demasia con el número de registro 39 012, a la mina «Sanopias», número 19.048, del término de Ojuna de Casta.

Merced de Londres

4 Octubre 1911 Cobre Standard contado..... L 55-00 Idem 3 meses..... L 55-16 3 Estañ 6 M. contado..... L 132-15 Idem 3 meses..... L 133-10 Estañ inglés lingotes..... L 191-00 Idem barritas..... L 192-00 Idem español..... L 15-50 Hierro escocés..... L 46-6 Idem Middlebro..... L 61-7 Idem Hematitas..... L 61-50 Acelones Rio Tinto..... L 61-50 Idem Tharvis..... L 5-26 Exterior español..... L 90- Plata onza..... L 24-1/4 Cobre B.S..... L 59-00 Regulo de Antimonio..... L 39-00 Sulfato de cobre..... L 19-00

Thomas Morrison y C.ª Lmtd. Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao

PRONOSTICO GRAVE

—¡Adiós, querido doctor! Pase usted... —¿Qué sucede? ¿Algún picotazo del reuma?—preguntó el médico estrechando la mano de la señora.

—No estoy enferma, a Dios gracias. Le he hecho llamar para consultarle un... ¿cómo lo diré? un punto de higiente.

—Me parece muy bien, porque como decían los sabios de la antigua escuela de Salerno: Sed prior est sanitas... —No me hable en latín, por Dios, que no entiendo una palabra.

—Quiero decir, sea aferrismo que sea preferible preservar a curar.

—Ese es mi caso, doctor. Ayer he comprado un paquete de polvos maravillosos y completamente inofensivos, según afirma su invento; pero no me fio y quisiera que usted me aconsejase.

—Con mil amores, mi buena amiga; mas lo primero que necesito saber es para qué fin fueron creados esos polvos; a qué se aplican o en qué se emplean.

—Ahora mismo se va usted a enterar. La dama alargó el brazo hacia un velador y tomó un paquetito que puso en manos del visitante.

—¡Hermosa cabellera dorada!—Leyó en voz alta el doctor. —¡Ah, vamos! Es un tinte para el cabello,

—¡Y, ya, ya!—dijo el doctor. —Y se puso a contemplar a su interlocutora, considerando en ella el exceso de cincuenta años bien corridos, sus canas, su doble viudez, su calidez de cabeza presente y abuela futura... y con los polvos maravillosos, encargados de disminuir el medio siglo, convirtiéndola en una señora de Rubens... ¿Y para qué quería ser rubia ahora? ¡Díble! Se acordó enfrocamente mucho la casa de la vida.

—¿Cómo piensa usted?—preguntó ella, viendo que el doctor permanecía silencioso.—¿Cree usted que estos polvos son nocivos para la salud? —Anque sean completamente inofensivos, no le aconsejo que los emplee. —Pero si son inofensivos... —Para usted serán muy peligrosos; se lo aseguro. Así, pues, ome que debe estar lejos por el balcon: Taa se agitar... —¡Dale con la manía del latín! —Pues en castellano neto, digo que está en el interés de usted olvidarse de que existen tales polvos y de que he de ir a como le digo, mi y poligrafo para usted, cuyo perfeccionamiento conozco... —¡Vámonos, usted quiere bromear conmigo.

—Hablo muy en serio ¿No reconoce usted que tengo un ojo cónico? Para créame que no me equivoco al formular un gravísimo pronóstico. —Con estas últimas palabras terminó la consulta, y el doctor se despidió amablemente de la señora.

II Dos años después fué llamado el doctor por la misma cliente, que estaba en cama y llena de alifates. La pobre señora no era ya ni la sombra de aquella jamaña bien conservada, aunque con el pelo blanco, que había querido ser rubia, añadiendo a su rostro arrugado y rubicundez del tocador, y apelando a las modélicas empleadas en disimular los estragos del tiempo; habían hecho en ella el efecto de una llamarada de fiebre juvenil, que se apagó en breve, amoldando en las lobreguezas de la más espantable vejez.

No ignoraba el doctor lo sucedido: que la rubia quintsosa se había casado en terceros nupcias con un mozo de veinticinco años (el Mangale de mar), moreno, muy gracioso, que desde el día siguiente de la boda había dado en la gracia de dedicarse a vaciar las bien revistas talegas de la abuela, como él la llamaba.

—¿Es de cuidado lo que tengo?—preguntó el paciente. —No, señora; ya sabe que tengo buen ojo cónico y que acierto en mis pronósticos. —Sin embargo, aquel grave peligro a que me exponía titubéndonos el palacio resultó afortunado. —¡Ah, señora! Ni habléndonos en latín, ni en castellano, palo usted susa torera; porque no era el paquete de polvos el peligroso... sino las intenciones con que usted lo utilizó, y que yo advertí.

—¡Ah!—dijo con voz doliente la escribana eventual.—Comprendo al fin lo que usted quería significar. ¿Porqué no me lo dijo sin rodeos ni letinies? —Porque me hubiera usted cerrado las puertas de su casa, por grosero. El código social, señora, nos impide muchas veces ejercer las obras de misericordia; y sobre todo ésta: corregir al que yerra. —Y el doctor, después de extender una receta, salió a la calle pensando: —Pueda ser que si se publicase esta historia, creyeran muchos que era un cuento.

RAMIRO BLANCO

Publicaciones

Los cuadernos 36 y 37 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado a esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente a las provincias de Burgos y Guadaluajara, contenido cada uno el mapa de la provincia en colores para el simple vista resalten los límites del territorio judicial, así como las comunicaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo que puede servir de modelo a las personas que para sus estudios hagan uso de dicho «Atlas». Además a cada cuaderno acompaña un cuadro de hojas en negro; una que corresponde a los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden: una a la orografía e hidrografía y las otras a las vías de comunicación.

sea a los ferro carriles y carreteras. Con el empleo de dichos cuadros se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía física; pues con el uso de las hojas números 4, 5, y 6, que son mapas, queda grabada en la imaginación el punto que ocupa cada uno y el trazado de los ríos y de las montañas; por este motivo son muy útiles para las escuelas. Instituciones y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este «Atlas Pedagógico».

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dichos cuadros, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones, o al señor Alberto Martín, Consejo de Clientes, 140, Barcelona.

Establecimientos benéficos

Hospital Guardis. Médico: Don José Arigo Serrano. Practicante: Don Pedro Bonilla. Retón. Practicante: Don Manuel Pérez Tristán. Casa de socorro Guardia. Médico: Don Alberto Bordejo López. Practicante: Don Emilio Murcia. Retón. Médico: Don Ramón Fernández Virreaga. Practicante: Don Manuel Gil. La Obra Social. Médico: don José Cordero Borja. Practicante de guardis: Don B. Amador Díaz García. Practicante de retón: Don Francisco Conde Mora. Consulta gratuita, a las nueve de la mañana.

Diario de la mañana

entró en puerto el vapor «Magdeburg», que cargará para Glasgow.

El vapor «Pannonia» fué admitido a libre plática, en la tarde de ayer, poniéndose acto seguido a la carga.

Este buque ha zarpado a las cinco de esta mañana, después de haber estibado en sus bodegas 50.016 barriles para el mercado de New York.

El Ayer a las nueve de la mañana llegó a New York el vapor «Utonia», que salió de este puerto el día 24 de Septiembre llevando 19 007 barriles para aquel mercado y 65 para Boston.

Durante el día de ayer se exportaron 36.778 barriles y 12 medios. También se exportaron 392 cajás de almendras.

En el día de hoy van exportados a los diferentes mercados del extranjero 802.337 barriles y 3.221 medios. Hasta igual fecha del año anterior ascendía la exportación a 883.824 barriles y 3.

NOTICIAS

Libros de texto
El Psicólogo, Lógica y Etica de don Feliciano González Ruiz, se halla de venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA...

Tienda Asilo
Durante el día 6 distribuyéronse en la Tienda Asilo 358 raciones.

Una señora
ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reumatismo, gota, neurastenia, asma, estomago, diabetes, debilidad general, flujos, anemias, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso...

Practicantes
Después de brillantes ejercicios, han obtenido las notas de sobresalientes en la revista para poder obtener el título correspondiente de practicantes...

Una salvajada
En Albana ha ocurrido un salvaje suceso. El joven de 17 años de edad Antonio Milán Moliner, volvía de la fuente a su domicilio con un cántaro de agua...

Una subasta
La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 31 del actual, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio de piedra para conservación de la carretera de Murcia a Granada...

Fianza
El procurador de los tribunales, don José Fernández Sánchez de Molina, ha solicitado de la Audiencia territorial de Granada, la devolución de la fianza que hubo de constituir para ejercer su cargo.

Requisitoria
Emilia Barón Barrón, vecina de Górgal, debe comparecer en la Audiencia provincial los días 7 y 8 del próximo mes de Noviembre a prestar declaración en la causa que por homicidio y disparos se sigue contra Juan Antonio Abad y otros.

Subasta de bienes
El Juzgado de Purchena anuncia por tercera vez la subasta de los bienes embargados al vecino de Macael, José Almansa Muza.

A presentarse
En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse a la mayor brevedad, Gabriel García Gutiérrez, Antonio González González, Francisco Cabrera Sánchez, José González, Eusebio, Domingo Jiménez, Heredia, Antonio Ramón López, Benigno, José Linares Linares, José Gómez Verdery, Jacinto Delgado Aznar, José Morales Cegarra, Juan Muler Soriano, Manuel Pérez Vizcaino, Miguel Rodríguez Valdés, Juan Suarez Maldonado, José Sánchez Azati y Agustín Beledo Ayo.

Detenidos
La Guardia civil del puesto de Serón, ha detenido en Becares, a Teodoro Alonso de la Cruz, Juan Márquez Ruiz, y Pedro María Márquez, presuntos autores de intento de asesinato y allanamiento de morada en la persona y domicilio de Nicolás Tortosa Pérez.

A los patronos
y a los que tengan que dar indemnización o asistencia facultativa por accidentes, heridas, quemaduras, etc., en el Consultorio Electro médico Operario, Boulevard 77 (casas de Viciosa) se economizan mucho.

Venta
Se vende un magnífico chinero de nogal de dos cuerpos, en muy buen estado. Darán razón en la calle de Quesada, número 9.

Balneario de Zújar
Para los afectados al tratamiento de enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel, estados catarrales y eliminación del mercurio (artritis), son imprescindibles las aguas de este conocido establecimiento.

Hy
Pídanse Sal Vichy Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehusase toda imitación.

La Hemoglobina
La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina asimilable Steurge regenera la sangre. Venta Farmacia

REGISTRO CIVIL

Nacimientos
María Robles Iniesta, Francisca Muñoz Alcalá, Rosario Jerez Alonso, Manuel González Ramón, José Galdeano Barranco.

Defunciones
Ignacio López Quesada, Dolores Oca Pa. rez, José Requena Méndez, Dolores Cecca Pérez.

Secuestramientos
Angel Jurado Méndez con Isabel Bonache. ra López, Francisco Pérez Maldonado con María López Ubeda.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo XVIII después de Pentecostés.—LA MATER. NIDAD DE NUESTRA SEÑORA.— Santos Brígida, viuda; Benita, virgen y mártir, Pedro y Corama, mártires; María Francisca, viuda, y Pelagia, mártir. La Misa y el Oficio divino son de la Octava del Ángel Custodio del Reino, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro. Santos de mañana, lunes.— Santos Dio.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

Indulgencias.—Pueden ganar una plenaria los fieles que asistan diez veces a los ejercicios del mes de Octubre. Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, restando la tercera parte del Rosario, o sea cinco días.

En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde; en la Compañía de María, a las cinco menos cuarto; en las Parroquias, a las seis y cuarto; en San Sebastián, el Sagrado Corazón de Jesús y la Sagrada Familia, a las seis y media. Orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva, cantándose además la Salvo en la Santa Iglesia Catedral.

The Grape Selling Company Limited
235-238 WEST STREET
NEW YORK

Esta antigua Casa-Comisión para la venta de frutas frescas y secas, recibe también barriles de uva, cargando solamente en sus cuentas el 2 por ciento de comisión sobre los gastos de los correos...

Placas de la Virgen del Pilar
Modelo nuevo—en hierro esmaltado—con la corona de pedrería, perfectamente dibujada. Deben colocarse encima de la cerradura de las puertas exteriores e interiores...

ANALES DEL PILAR.—Apartado 59.—Zaragoza
A la misma dirección pueden encargarse objetos de propaganda como libros, himnos, folletos, hojitas, recorridos de difuntos, etc., de la Virgen del Pilar.

Vermouth TORINO
MARTINI & ROSSI
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

Se compra
Oro, plata, platino y alhajas
PEREZ Y SANTOS
OPTICOS
Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez. ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

FRANCE
que llegará a ALMERIA procedente de Barcelona y Valencia EL DIA 19 DE OCTUBRE de 1911.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

CADIZ
saldrá del puerto de Almería el 24 Octubre 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

FORMOSA y PAMPA
Pampa
saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE OCTUBRE 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE...

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

CADIZ
saldrá del puerto de Almería el 24 Octubre 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

FORMOSA y PAMPA
Pampa
saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE OCTUBRE 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE...

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

CADIZ
saldrá del puerto de Almería el 24 Octubre 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Revista de mercados
En Almería
Precios del día 7
Almendras

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Patatas coloradas, Patatas blancas, Tomates, etc.

Línea Mac Andrews y Compañía
Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas

Enfermedades de los ojos
Consulta del Dr. Blanes
Ex ayudante del Dr. Albitos

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital Provincial
Consulta de una a tres
Calle del Cid, núm. 7

Colegio Politécnico de San Luis Gonzaga
Plaza de la Catedral, número 2
Preparación para toda clase de carreras especiales, idiomas, y 1.ª y 2.ª enseñanza

Compra de toda clase
de
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALMERIA
Maquinaria agrícola é industrial, Arados de todas clases, Sembradoras, Bombas y Motores de viento, Sembradoras, Desgranadoras de maíz, Pisadoras y Prensas para uva.

Grandes almacenes EL SIGLO
BARCELONA
LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
El viajante D. José Martí, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo

Manuel Salinas
TRANSPORTES
marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero.
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.

¿Sufre V. del Estómago?
No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino?...

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

EXPORTACION UVERA EN 1911

Table with columns: NÚM., VAPORES, ENTRADA, SALIDA, DESTINO, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various ships and destinations.

Resumen de la exportación, hasta la fecha, por mercados

Table with columns: Destino, Barriles, Medios. Summarizes export data by destination.

MOVIMIENTO MARITIMO

Diario Buques admitidos. Vapor español «Balmes», procedente de Oporto, con carga general y 14 pasajeros de tránsito.

Idem idem «Santa Ana», procedente de Cartagena, con carga general y ocho pasajeros para este puerto.

Idem idem «Joven Trinidad», procedente de Torreveja, con carga de patatas. Buques despachados. Vapor español «Santa Ana», para Málaga con carga general.

Idem idem «Balmes», para Barcelona, con carga general y 14 pasajeros de tránsito.

Vicente Sanz. Saldrá de este puerto el día 9 del actual admitiendo carga y pasajeros para Melilla. Consignatario: Don José García del Moral.

Vicente La Roda. Saldrá de este puerto el día 11 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla. Consignatario: Don José García del Moral.

Turia. Saldrá de este puerto hoy, 8 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros para Orán. Consignatario: Hijo de Ricardo Jiménez.

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ. Fracante en cirugía y partes. Horas de curas, de nueve a doce mañana y de cuatro a seis tarde. Idem gratis para los pobres, martes, jueves y sábados, de cuatro a cinco. Gabinete montado con todos los adelantos que a cirugía menor pertenecen. Calle Real, número 20.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes: Temperatura máxima al sol... Idem a la sombra... Idem mínima... Humedad absoluta... Idem relativa... Presión barométrica... Dirección del viento... Estado del cielo... Nubes... Termómetro seco... Idem húmedo... Idem de irradiación... Fuerza del viento...

CUPON

para optar a los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará

LA INDEPENDENCIA

a sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería nacional que se verifique el día 11 de DICIEMBRE de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dichos regalos.

AGUA DE BORINES. Mineral, natural, gaseosa. PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants. EL MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS—Abierto del 5 de Junio al 15 de Septiembre. Alcalina bicarbonatada-sódicas. Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL.

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas. La piel y la sangre. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencasen todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 16.

Parraleros! CATALOGO LIMPIO. La casa frutera de NEW YORK de José Cantón Artés responde rá, como el año pasado, al CATALOGO LIMPIO y toda clase de averías a todo riesgo, de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el Consejo de Sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y a cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril; pero no responderá a tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo, para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan a bien los parraleros de consignar a esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, a los quince días de vender en América, y a los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de Robby y de Pino, como pagará los portes de parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar a esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa, pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán a correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte. Para toda clase de informes, diríjase a José Cantón Artés. Calle de Granada, 44.— ALMERIA. Telegramas: JOCANTONA.—ALMERIA. CANTARTES.—NEW YORK. Teléfono en Almería número 224.

Glidine. ;Consúltese a los Médicos! Moderno reconstruyente vegetal, muy útil en "CONVALENCIAS" y "DIABETES". 2 ptas. caja. De venta en Farmacia J. Vivas Pérez y principales. JOSE SALAZAR MENENDEZ. ALMERIA. Navarro Rodrigo, 20. LONDRES E. C. 4, Monument Street, 4. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Seguro especial para todos sus clientes, contra BARRILES AVERIADOS ó sea CATALOGO LIMPIO.

Escopetas. Marca registrada. EDUARDO SCHILLING SEN C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Apertura de PÓLIZAS FLOTAS para exportación de uvas. 'Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur'. MADRID. Seguros de toda clase de accidentes. Sólidas garantías. Agente general JOSE SALAZAR MENENDEZ. Navarro Rodrigo, 20.— ALMERIA.

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirió Pascual. "NOTÁBIL" Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas. ENVÍOS A ULTRAMAR. Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUN VITORIA (España).

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁQUINAS SINGER PARA COSER. MÁXIMA PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. MÁXIMA ligereza. MÁXIMA duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. 4, Puerta de Purchena, 4.

Imprenta Católica. La Independencia. TIPOS DE LOS ÚLTIMOS Y MÁS ELEGANTES MODELOS MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE TRABAJOS. BELOY, 2 ALMERIA. Fonda de "La Salud" en Dalías. Acaba de inaugurarse esta nueva fonda con servicio esmeradísimo y muy barato. Todas las habitaciones son independientes y las comidas son confeccionadas por un afamado cocinero. Tiene amplio parador y buen servicio de carruajes. Precio del pupilo, 4 pesetas. Diríjase a Francisco Criado Villegas.—DALÍAS. LA TISIS. se alivia y cura lo más seguro, pronto y mejor en los sanatorios suizos especiales, construídos ad hoc según las reglas de higiene moderna para el tratamiento eficaz de dicha enfermedad. Tiene la dirección de eminentes médicos especialistas, y situados de 1450 a 1800 metros de altura, en clima sanísimo, a propósito lo mismo en invierno que en verano. Al que se refiera a este periódico, informa detalladamente J. Sennhauser, Amparo, 85.—MADRID.